

SOLICITUD RENOVACIÓN ESCUELA DE NATACIÓN 2019-20

Nombre del alumno: _____

Abonado: SÍ / NO En caso afirmativo, nº de Abonado _____

Servicio solicitado (marcar la que proceda):

Clases colectivas	Clases particulares
-------------------	---------------------

Preferencias de Días y horas: _____

¿El alumno padece alguna enfermedad o limitación física/psíquica para el desarrollo normal de la actividad? (marcar la correcta por el alumno o tutor, en caso de menores) SÍ / no.

En caso afirmativo, explicar brevemente en qué consiste la misma:

Yo, D. / Dña. _____, con DNI nº _____, alumno de la escuela de natación del CCVM la temporada 2019-20, o tutor/representante legal de _____, alumno de la misma (en caso de alumno menor de edad), acepto la normativa de la escuela al dorso de este documento y la general publicada en la web del Club.

De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de protección de datos de carácter personal, los datos facilitados se incorporarán en los ficheros titularidad de Club de Campo Villa de Madrid, S.A., con domicilio en Carretera de Castilla, km. 2; 28040 de Madrid, con la finalidad de gestionar la inscripción en las clases y su difusión, así como de llevar a cabo la realización de encuestas de satisfacción o evaluación por parte de los usuarios de las mismas. Asimismo, la dirección de correo electrónico facilitada será utilizada con la finalidad de enviar información relativa a esta actividad. Todos los campos del presente formulario son obligatorios y, en caso de no cumplimentarse, puede dar lugar a que no pueda tramitarse la inscripción del/de el/la alumn@. Los interesados podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante escrito acompañado de copia de un documento identificativo dirigido a: Club de Campo Villa de Madrid -Secretaría-, Carretera de Castilla, km. 2; 28040 de Madrid, indicando la referencia LOPD.

CAPTACIÓN DE IMÁGENES: Durante el desarrollo de las actividades pueden captarse imágenes en las que pueden aparecer los participantes con la finalidad de difundir y promocionar las actividades mediante su publicación en medios como la revista del Club, newsletter, página web, blog y redes sociales. En todo caso, las imágenes captadas y publicadas serán obtenidas con respeto al derecho al honor, a la intimidad personal y a la propia imagen de los participantes sin que sean utilizadas para finalidades diferentes.

Marque la casilla, si consiente el tratamiento de la imagen.

A rellenar por CCVM:

Realizada Prueba de Nivel: SÍ / NO (adjuntarla a este formulario, en caso afirmativo)

En caso afirmativo, profesor que realiza la prueba: _____ fecha y hora: _____

Nivel determinado: _____

Grupo asignado: Día _____ Hora _____ Nivel _____

<u>SEGUIMIENTO (A RELLENAR POR EL CLUB DE CAMPO):</u>	FIRMA
--	--------------

NORMATIVA ESCUELA DE NATACIÓN TEMPORADA 2019-20

- Las **renovaciones de antiguos alumnos** para la temporada 2019-2020 se realizarán de manera trimestral mediante domiciliación bancaria. El primer recibo se girará **a principio del curso**, correspondiente al trimestre de octubre-noviembre-diciembre. El segundo a principios de enero, correspondiente al de enero-febrero-marzo, y el último, a primeros de abril, bimensual, correspondiente a abril-mayo. Las fechas serán desde el 7 de mayo (abonados) y desde el 1 de septiembre (no abonados).
- Las **inscripciones de nuevos alumnos** para la temporada 2019-20 se realizarán desde el 17 de junio (abonados) y 9 de septiembre (no abonados) con los mismos criterios y requisitos que en el punto anterior.
- Las **renovaciones durante el curso** se realizarán automáticamente, mediante domiciliación bancaria. Los alumnos que deseen darse de baja de la escuela, deberán comunicarlo mediante mail a la dirección escuela.natacion@ccvm.es, antes del día 15 del mes anterior al cual solicitan la baja (esta deberá ser para un trimestre completo, no admitiéndose bajas para mitad de un trimestre). Las plazas libres saldrán publicadas vacantes para el mes siguiente, del día 20 al 22 de cada mes, tanto en la web como en los tabloneros de anuncios de la piscina.
- Después de publicarse dichas plazas, se podrán realizar los cambios de grupo necesarios y altas nuevas para el mes siguiente. Los alumnos que se den de alta durante un trimestre en curso, abonarán los meses completos que queden por disfrutar del mismo, mediante domiciliación bancaria. Los trimestres sucesivos se unen a las normas establecidas anteriormente.
- Los cambios de niveles se realizarán bajo las indicaciones de los profesores de la escuela cada trimestre.
- Los profesores adjudicados a las clases son susceptibles de cambio por necesidades del servicio.
- La falta de asistencia a las clases colectivas, no da derecho a la recuperación o compensación de ningún tipo.
- CCVM podrá cancelar, previo aviso, por eventos de especial envergadura en el Club, las clases, siempre con fecha de recuperación alternativa.
- Las clases particulares deben ser abonadas en recepción de piscina antes de recibir la clase. Los precios de éstas son por persona, no existiendo descuentos por dar a dos o más personas a la vez. En caso de tener bono, deberán ser descontadas las sesiones, igualmente, antes de entrar a la clase. **Las anulaciones, deberán avisarse mediante mail a escuela.natacion@ccvm.es con 24 horas de antelación; en caso de no ser así la clase tendrá que ser abonada.**
- Los **días festivos (regidos por el Ayuntamiento de Madrid) no se impartirán clases de natación**, ni colectivas ni particulares.
- La Escuela **cesará el servicio** de clases del **24 de diciembre al 6 de enero (ambos inclusive) por vacaciones de Navidad** y siete días naturales **por vacaciones de Semana Santa**, como cada año. Los alumnos que deseen recibir Clases Particulares en estos periodos, deberán solicitarlo al mail de la escuela, para poder programarlo correctamente. Se realizarán **dos jornadas lúdicas**, una en cada uno de estos periodos vacacionales y una **“Exhibición-Competición de Clausura de la Temporada”**.
- Se realizarán **tres jornadas de padres**, en la que los acompañantes podrán presenciar las clases por la cristalera de la instalación (en ningún momento dentro de la piscina). Durante dichas semanas, además, se entregarán a los alumnos las evaluaciones sobre su progreso en la escuela.
- Es **obligatorio** el uso de **gorro de baño** en la piscina de invierno, así como recomendable el uso de gafas de natación.
- Los **padres y/o acompañantes** no están autorizados a entrar en la “zona de playa” de la piscina, salvo que saquen la entrada de nado libre para nadar en las calles destinadas a ello (respetando y cumpliendo las velocidades de nado en cada una de ellas).